



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD OCAÑA, N. S.
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
E-mail: j02epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

FECHA PUBLICACIÓN: 12/07/2023

RAD.	SENTENCIADO	DELITO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023-00006-00 Radicado J. homólogo (2022-00040-00)	Antonio María Ascanio Bonnet	Tráfico, fabricación o porte de Estupefacientes.	Auto avoca conocimiento y ordena oficiar a las entidades.	11/07/2023
2023-0042-00 Radicado J. homólogo (2020-00176)	Leonardo Carrascal Sanguino	Homicidio agravado en grado de tentativa	Auto ordena avocar conocimiento y oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil la sentencia y los documentos que garantizaron su ejecutoria, auto concede redención de pena.	11/07/2023
2023-00125-00 Radicado J. homólogo (2023-00050)	Carlos Orlando Tasco Díaz	Concierto para delinquir en	Auto ordena avocar conocimiento y comunicar la sentencia y los documentos que garantizaron su ejecutoria a la Registraduría Nacional del Estado Civil, ordena a secretaria remitir copia de la sentencia, auto concede redención de pena.	11/07/2023

		concurso heterogéneo con el delito de receptación agravada		
2023-00149-00 Radicado J. anterior (2018-00-17500)	Francisco Parada Rincón	Fuga de presos	Auto ordena avocar conocimiento y COMUNÍQUESE la presente decisión tanto al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña como al Ministerio Público por correo electrónico y a las partes e interesados en los estados electrónicos fijados en el Portal Web de la Rama Judicial,	11/07/2023
2023-00150-00 Radicado J. anterior (2019-00265)	Juan Miguel Toro Conde y Aldair Antonio Bayona Angarita	Favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados	Auto ordena avocar conocimiento y oficiar a entidades.	11/07/2023
2023-00151-00 Radicado J. anterior (2016-01601)	Carlos Alberto Peinado Carrascal	Homicidio agravado en grado de tentativa en concurso heterogéneo con fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.	Auto ordena avocar conocimiento y comunicar la sentencia y los documentos que garantizaron su ejecutoria a la Registraduría Nacional del Estado Civil y reitera orden de captura.	11/07/2023

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.
HOY 12/07/2023, A LAS 8:00 A.M

YINA PAOLA ARENAS VILLAMIZAR
SECRETARIA